LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/2072/2014/I	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ	ACUERDO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2014	1. Se tiene por incumplido al sujeto obligado, para todos los efectos procesales sucesivos a que haya lugar dentro del presente procedimiento, respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f) del proveído de quince de octubre de dos mil catorce. 2. Téngase por perdido el derecho del sujeto obligado a ofrecer pruebas documentales en el presente procedimiento… 3. Háganse efectivos al sujeto obligado, los apercibimientos contenidos en los incisos b) y f) del mencionado proveído, por lo que, en lo sucesivo realícense las siguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, por lista de acuerdos fijada en los estrados y portal de internet de este Instituto…presúmanse ciertos para los efectos procesales siguientes los hechos señalados por la parte recurrente en su recurso de revisión, imputados directamente al sujeto obligado, conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de los citados Lineamientos Generales.
2	IVAI-REV/2072/2014/I	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ	ACUERDO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2014	túrnese al Pleno del Consejo General el expediente con el Proyecto de Resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
3	IVAI-REV/2036/2014/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/2037/2014/II	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	ACUERDO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2014	Agréguense al presente expediente en razón de tratarse de documentales supervenientes, el **Oficio número PGJ/UAI/850/2014** y su **anexo**, correspondiente a: ***1)*** Oficio número PGJ/OCD/036/2014 de cinco de noviembre de dos mil catorce, signado por el ----- Encargado de la Oficina de Custodia de Documentación, dirigido a la compareciente, compuesto de una hoja; documentos que se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará valor al momento de resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los citados Lineamientos Generales. **2.** Ténganse por hechas las manifestaciones del Sujeto Obligado contenidas en la promoción de cuenta, las cuales deberán

LISTA DE ACUERDOS

				tenerse presentes al momento de resolver.

_____
LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN